

CITANTE

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			13	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
10	06	2020	Plataforma Microsoft Teams		9:00	13:40

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación Acta Nro.12 de 2020
4. Informe del comité rectoral
5. Finalización proceso ascenso en el escalafón
6. Solicitud- casos Jefes de programa
7. Solicitud docentes enlace de Maestría
8. Solicitud estudiantes
9. Proposiciones y varios
10. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1) Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
- Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
- Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
- Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón
- Representación docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.
 - Representante de estudiantes: Sebastián Yepes Largo.

AUSENTE

- Representante de los egresados. Vacante
- Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute. Se retira por calamidad doméstica

2) Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3) Lectura y aprobación del Acta No. 12

Leída el acta No 12 sesión ordinaria del 27 de mayo, realizada por la plataforma Microsoft Teams, fue aprobada sin modificaciones.

4) Informe del Comité Rectoral

La Decana informa a la Corporación los temas tratados en el Comité Rectoral del 9 de junio de 2020, en el cual se presentaron informes de:

- **Vicerrectoría de docencia**, se solicitó el cierre del semestre 2020-1, proyección de deserción y desarrollo del semestre 2020-2, presentándose la cifra de admitidos de 2019-1 y 2 comparado con el 2020-1 en este último se culmina con 23159 estudiantes y se proyecta 18418 para el 2020-2, un déficit de aproximadamente de 5000 estudiantes.

Al cierre de las inscripciones en general no se cumple con inscritos, de acuerdo a los cupos ofertados de los programas, tal es el caso de la Facultad en los programas de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos, Ingeniería Biomédica, Ciencias Ambientales y Química industrial, en los cuales los inscritos son menores al número de cupos ofertados, mientras que la Tecnología de Mantenimiento de Equipo Biomédico el número de inscritos supera los cupos ofertados.

Se propone ampliar las inscripciones para los programas que no cumplieron con el número de inscritos, para la cual se llevará la propuesta al Consejo Académico para su aprobación de la reapertura de inscripciones desde el 15 al 26 de junio. También solicitar ampliación de cupos para los programas que tienen sobreoferta de las inscripciones, siempre y cuando el programa tenga la capacidad.

Las inscripciones de posgrado continúan abiertas y se solicitará información del mínimo de estudiantes para abrir las cohortes de estos programas.

Para el cierre del 2020-1 es necesario realizar estadísticas para identificar la deserción.

Asimismo, se presentó el informe de transferencias y reingresos, los jefes informan que a la fecha se ha dado respuesta a todas las solicitudes, enviadas desde Admisiones.

Se informa del plan de capacitación ofertada para todos los docentes, carrera, ocasionales y cátedra, en la que dictarán seis módulos de los cuales tres serán obligatorios para el proceso de contratación y pasarán a ser requisito para ésta.

- Módulo 1. Fundamentación de la educación mediada por TICs. Julio 13 – 15
- Módulo 2. Educación remota por Microsoft Teams. Julio 16 – 22
- Módulo 3. Educación remota por plataforma Google
- Módulo 4. Educación remota por plataforma Moodle
- Módulo 5. Elaboración de recursos Educativos
- Módulo 6. Evaluación. Julio 23 – 29

Serán obligatorios tres: Módulos 1 y 6 y opcional el 2, 3 y 5 para completar el tercero.

La secretaria consulta si los módulos propuestos desde el departamento de Educación y Ciencias Básicas, están articulados con este plan de capacitación, a la que la decana informa que tiene un poco de desconocimiento, el jefe Hernán Salazar informa que la capacitación que se esta proponiendo será práctica de las herramientas Institucionales (componente de Microsoft Team y evaluación), en la que se entregará un manual de usuario e informa que no hay articulación con este plan de capacitación propuesto. Sin embargo las fechas propuestas, julio 13 – 17, se cruza con el modulo 1 y uno de los moderadores estará dictando varios de los módulos, la decana propone que sea articulado y obligatorio para los docentes de Ciencias Básicas.

La decana propondrá que se solicite consignar en los compromisos que en la primera clase se expondrán los recursos que se utilizarán, cómo se utilizarán, y se llevará a cabo el curso.

El representante de los estudiantes solicita se capacite a los estudiantes y que la formación que se imparta a los docentes, estos la transmitan a los estudiantes.

E jefe José Luis González, solicita que también se imparta el comportamiento ético en esta nueva modalidad y se consigne en los compromisos.

Es necesario realizar una buena inducción con los jefes y estudiantes en el que se incluya el componente ético y respeto por los demás.

El jefe Hernán Salazar, solicita una buena campaña y concientización del fraude de la importancia de formarse íntegramente.

El representante de los docentes solicita que la primera clase sea por la plataforma Teams y se divulgue por todos los medios, la decana se opone pues muchos están en contra de una sola plataforma, el representante solicita nuevamente que se establezca un mecanismo para la primera clase, la cual será muy importante pues se impartirán todas las condiciones del curso.

El jefe José Luis González, plantea que la institución debe apoyarse en comunicaciones para que genere la información oficial y general para todos los estudiantes, a cerca de conectividad, consideraciones éticas y demás y el docente pueda colocar este video en sus herramientas de comunicación.

El representante de los docentes solicita que es necesario que se imparta una capacitación en Cvirtual básica y avanzada, pues considera que la plataforma Moodle tiene varias herramientas que no son usadas por la Institución y no hay manejo de estas por quienes administran el campus virtual.

La decana solicita que escriba la especificidad de los que no manejan desde el campus virtual y tener concretos los datos para exponer remitir la solicitud expresa a la Vicerrectoría de Docencia y a la docente encargada del campus virtual.

- **Bienestar**, presenta la proyección de los planes de auxilio y programa socio económico, se presentó la posibilidad de gestionar ante instancias gubernamentales para acceder a ayudas para los estudiantes, becas y auxilios.

Se informó que se está a la espera del ofrecimiento de equipos realizado por la Alcaldía de Medellín, el cual pendiente de recibir un gran pedido que espera suplir las necesidades de estudiantes de escuelas, colegios y becarios Sapiencia. Dado que el pedido fue por volumen se espera que la empresa pueda cumplir con el mismo para que sea posible contar ellos para el semestre 2020-2.

Sistemas presenta informe para conectividad, uso de Teams, desde los diferentes dominios, @correo.itm.edu.co tiene entre 16 – 17 mil usuarios día en promedio, el dominio @itm.edu.co 600 usuarios días, utilizado para reuniones y llamadas, este último está en evaluación, por costos.

La decana solicita incluir Tablet digitalizadoras para profesores y conexión remota.

Se consulta si la plataforma Cvirtual si soporta una conexión sincrónica, respondiendo que si es posible.

- **Protocolo de Bioseguridad**, presentan dentro del protocolo de bioseguridad la demarcación de la Institución y el aforo, es necesario tener la programación de las prácticas muy definida, número de estudiantes, acompañamiento, protocolo de trabajo en los laboratorios, trabajo de quienes no pueden asistir.

5) Finalización proceso ascenso en el escalafón

Informe de la Comisión del proceso de ascenso en el escalafón docente

La Comisión presenta el informe final del proceso de ascenso de SANDRA SULAY ARANGO VARELA, FABIÁN MAURICIO CORTÉS MANCERA, GONZÁLO NARVÁEZ BENJUMEA E ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ. La documentación mencionada se detalla a continuación:

- La Corporación analizó la documentación presentada por la Comisión de la docente **SANDRA SULAY ARANGO VARELA**, para verificar el cumplimiento al requisito

“...adicionalmente, deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituyen un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o las humanidades...”;

encontrándose que el producto presentado, artículo **“Biological activity of Passiflora edulis f. Flavicarpa ethanolic leaves extract on human colonic adenocarcinoma cells”**, no fue presentado en otros ascensos, ni fue bonificado y los pares dejan constancia escrita que éste constituye un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades. Se anexan los conceptos de los pares evaluadores.

Con base a la documentación presentada la Corporación avala el ascenso en la sub categoría a Profesor Titular 1, a la profesora **SANDRA SULAY ARANGO VARELA**, por dar cumplimiento a todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capitulo 14, parágrafo del Artículo 53.

- La Corporación analizó la documentación presentada por la Comisión del docente **FABIÁN MAURICIO CORTÉS MANCERA**, para verificar el cumplimiento al requisito

“...adicionalmente, deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituyen un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o las humanidades...”;

encontrándose que el producto presentado, artículo **“Viral and host epigenome modulation by Hepatitis B Virus protein X: implications for sustained viral replication and new therapeutic strategies”**, no fue presentado en otros ascensos, ni fue bonificado y los pares dejan constancia escrita que éste constituye un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades. Se anexan los conceptos de los pares evaluadores.

Con base a la documentación presentada la Corporación avala el ascenso en la sub categoría a Profesor Titular 1, aL profesor **FABIÁN MAURICIO CORTÉS MANCERA**, por dar cumplimiento a todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capitulo 14, parágrafo del Artículo 53.

- La Corporación analizó la documentación presentada por la Comisión del docente **GONZÁLO NARVÁEZ BENJUMEA**, para verificar el cumplimiento al requisito

“...adicionalmente, deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituyen un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o las humanidades u obtener cien (100) puntos de productividad académica ...”;

encontrándose que el docente aportó **112.5 puntos** en productividad académica la cual no fue presentada en otros ascensos, ni fue bonificada.

Productos según Artículo 56 – Estatuto Profesorado ITM	Descripción	Puntaje según Estatuto/Cumplimiento
TRABAJOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Seminario Académico Exporesiduos 2015: 32 horas	Cumple 8 puntos
	Seminario Académico: Encuentro académico y empresarial y seminario de agua potable y saneamiento – 16	Cumple 8 puntos
	Seminario de Profundización de Seguridad y Salud en el Trabajo 64 horas - 2016.	Cumple 8 puntos
	Seminario Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo – 32 horas, octubre 13 al 28 de 2016. ITM –Prado	Cumple 8 puntos
	Curso de Capacitación: Fundamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo – 16 horas, noviembre 15 al 12 de diciembre de 2016.13 al 28 de 2016. ITM –Robledo	Cumple 8 puntos
	Presidente de Salón: 22 Semana de la Salud Ocupacional. Redes del Conocimiento y Conexión Global para el Mundo del Trabajo, noviembre 1 al 4 de 2016. Hotel Intercontinental de Medellín	Cumple 8 puntos
	Seminario Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo – 32 horas, julio 16 al 26 de 2017. ITM de Robledo y Prado Centro.	Cumple 8 puntos
	Curso de investigación del accidente laboral y los incidentes en el trabajo, 5 horas, julio 28 de 2017. ITM – Prado Centro.	Cumple 8 puntos

		Encuentro Investigadores de Cuba y Colombia adscritos a la Red Colombiana de la Biomasa- RedBioCol y la Red de la Biomasa de Latino América y el Caribe. RedBioLac, noviembre 30 y diciembre 01 de 2017	Cumple 8 puntos	
		Encuentro Académico de la Red Cepela y la Red Colombiana de la Biomasa- RedBioCol y la Red de la Biomasa de Latino América y el Caribe, convocados por la Línea de Investigación GA&SO, diciembre 13 de 2017.	Cumple 8 puntos	
Artículos		Orozco Murillo, W., Narváez Benjumea, J., García Gómez, W., & Quintero Rodas, A. (2017). Gestión de mantenimiento y producción más limpia en tres instituciones de salud de Medellín, Colombia. Revista Ingeniería Biomédica, 11(21). doi: https://doi.org/10.24050/19099762.n21.2017.1168	Cumple Artículo B 3 puntos	
		García, W. U., Orozco, W., Narvaez, J. G., & Palacio, J. A. (2017). Gerencia de mantenimiento, metrología y producción más limpia en equipos y dispositivos médicos en instituciones de salud de Medellín, Colombia. Revista ESPACIOS, 38(52). http://www.revistaespacios.com/a17v38n52/17385228.html	Cumple Artículo Q3 7.5 puntos	
		Ramírez.B., A., M.G., J., & N. B., G. (2015). Caracterización de la Gestión Metrológica en entidades prestadoras del servicio de salud. Revista Ingeniería Biomédica, 9(18). doi: https://doi.org/10.24050/19099762.n18.2015.768	Cumple Artículo B 12 puntos	
		Hernandez, N., Orozco Murillo, W., Fernandez, J., & Benjumea, G. (2018). Findings of Significant Relevance and Improvement Plan in Managing Biomedical Equipment Maintenance at a Complexity III Level Hospital.	Cumple Artículo Q4 7.5 puntos	

		Indian Journal Of Science And Technology, 11(41). https://doi.org/10.17485/ijst/2018/v11i41/130475	
Ponencia		Narváez, G. y Otros (2015). Gestión del mantenimiento de equipos biomédicos en el contexto del proyecto de investigación producción más limpia en el clúster salud de la ciudad de Medellín. VII congreso internacional de ingeniería mecánica, v de ingeniería mecatrónica y V congreso internacional de materiales energía y medio ambiente. Cartagena - Colombia. 28 al 30 de abril.	Cumple 1.5 puntos
		Narváez, G. y Otros (2016). Producción más limpia en torno a la gestión de mantenimiento hospitalario en instituciones de salud de Medellín, Colombia. V congreso argentino de ingeniería mecánica. Santiago del Estero - Argentina. 5 al 7 de octubre.	Cumple 1.0 puntos
Proyecto de investigación ejecutado con la industria o entidades estatales		Narváez, G. y Otros. Producción más limpia (P+L) en el sector salud código P13254. Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – Acodal, Gestión y Servicios Ambientales GSA – S.A.S., ARL Colmena	No cumple Documentación incompleta
TOTAL PUNTAJE			112.5

Con base a la documentación presentada la Corporación avala el ascenso en la sub categoría a Profesor Titular 2, al profesor **GONZÁLO NARVÁEZ BENJUMEA**, por dar cumplimiento a todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capitulo 14, parágrafo del Artículo 53

- La Corporación analizó la documentación presentada por la Comisión de la docente **ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ**, para verificar el cumplimiento al requisito:

“...adicionalmente, deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituyen un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o las humanidades...”;

encontrándose que el producto presentado, artículo “**Competencias digitales, desarrollo y validación de un instrumento para su valoración en el contexto Colombiano**”, no fue presentado en otros ascensos, ni fue bonificado y dos de los tres pares evaluadores dejan constancia escrita que el producto no constituye un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades. Se anexan los conceptos de los pares evaluadores.

Con base a la documentación presentada la Corporación no avala el ascenso en la sub categoría a Profesor Titular 1, a la profesora **ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ**, puesto que no cumple con todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, párrafo del Artículo 53.

6) Solicitud – casos Jefes de programa

- El jefe, Hernán Salazar Escobar, presenta el diseño de la propuesta de capacitación para docentes “**Fundamentos Didácticos de las TIC para la enseñanza de las Ciencias Básicas**” elaborada desde el Departamento de Educación y Ciencias Básicas, capacitación en la plataforma en Teams y Cvirtual para la evaluación, con una duración de 20 horas, herramientas virtuales que permiten al docente una buena transferencia de conocimiento, sin embargo hay solapamiento con el plan de capacitación institucional para docentes, por lo tanto se analizará si puede articularse con ésta y asumirse con alguno de los módulos.

Se propone que sea obligatoria para todos los docentes del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

Se avala la propuesta y la obligatoriedad para los docentes del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, la cual se espera socializar con la Vicerrectoría para establecer articulación con la presentada por esa dependencia.

- El jefe, Hernán Salazar Escobar, presenta la solicitud de la docente **DORIS HELENA CANO RIVERA**, quien expone con argumentos y evidencias un posible fraude de las estudiantes **Aura Dayan Pérez Echavarría**, identificada con cc 1017164021 y **Elizabeth Grajales Osorio**, identificada con cc 1036955257 del curso de Matemáticas Básicas MBX14-119 y al cual el Consejo le informa que avala solicitar la sustentación del parcial a las estudiantes mencionadas y si existiese una negativa para realizar dicha sustentación, puede si así lo considera la docente, contemplar la anulación de la evaluación.

Ante esta solicitud el representante de los estudiantes expone el mismo caso mostrando los parciales de las estudiantes mencionadas y otras dos, quienes “aparentemente” tenían el parcial igual, encontrando la Corporación que efectivamente se trata de una copia exacta por parte de la estudiantes, la presidente solicita verificación de las estudiantes mencionadas por la profesora y las otras dos mas que presenta el representante en defensa de éstas, pero el representante solicita solo se aplique el requerimiento a las estudiantes solicitadas por la

docente.


7) Solicitud docentes enlace de Maestría

Maestría en Desarrollo Sostenible

MARTA LUZ ARANGO URIBE: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que

- Se avala la culminación y registro en el Sistema de Información académica (SIA) el trabajo de grado en modalidad: Profundización de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sostenible, los cuales fueron aprobados por los pares evaluadores asignados.

CÉDULA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MODALIDAD	TÍTULO	DIRECTOR
39357958	Doris Irene Castrillón Cataño	Profundización	<i>“Desarrollo Rural Sostenible a partir de la Participación Comunitaria en el marco del Posconflicto: propuesta de Gestión Territorial para la vereda Puerto Rico del municipio de San Carlos Antioquia”.</i>	Jorge Andrés Escobar Ruiz
8160594	Julio Cesar Restrepo Palacio	Profundización	<i>“Propuesta de modelo para el Pago de Servicios Ambientales Hídricos (PSAH) en el sistema de páramos y bosques altoandinos del noroccidente medio de Antioquia”.</i>	Jorge Andrés Escobar Ruiz
71389139	Julián Fernando León Durango Gómez	Profundización	<i>“Planteamiento de los instrumentos en el marco del Desarrollo Sostenible para la construcción de un programa de formación profesional universitario en Diseño de Producto Sostenible”.</i>	Diana Carolina Bedoya Ramírez
1128469654	Mateo Aristizabal Vásquez	Profundización	<i>“Análisis de la incidencia de factores ambientales en el Desplazamiento intraurbano de personas en la ciudad de Medellín para proponer un modelo de protocolo de atención de las víctimas”.</i>	Jorge Andrés Escobar Ruiz
98659052	Juan Rafael Castaño Espinal	Profundización	<i>“Evaluación de la dinámica asociada a los principales grupos de interés y los servicios ecosistémicos como aporte a la actualización del plan de manejo del Distrito”.</i>	Jorge Aubad Echeverri Co-director

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

			<i>de Manejo Integrado (DMI) del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA)</i>	Carlos Javier Barrera Causil
--	--	--	---	------------------------------

2. Para proceder con las solicitudes respecto a los directores propuestos, se requiere la información completa y relevante de los mismos, dicha información es indispensable para el Consejo poder conceptuar.

- El comité curricular de la Maestría puede solicitar el aval al comité de ética, por lo tanto, no es necesario escalar la solicitud al Consejo de Facultad.
- Se avala la prórroga para entrega de trabajo de grado de la estudiante Luz Amalia Valencia, para el periodo académico 2020-2 de acuerdo al Capítulo VII, Artículo 35 del Reglamento de Posgrados:

“Una vez finalizado el plan de estudios del respectivo posgrado, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para la graduación”

Parágrafo 2. Los directores de trabajo de grado o tesis dentro de los criterios de calidad y eficiencia, responderán por el cumplimiento de estos plazos

Parágrafo 3. Los estudiantes objeto de éste artículo y sus párrafos, con el fin mantener su calidad de estudiantes del ITM, pagarán semestralmente el veinte por ciento (20%) de la matrícula, del respectivo posgrado durante el plazo adicional y con el valor actual establecido por la institución, lo que lo habilita para obtener constancias, calificaciones, recomendaciones, visas, entre otras.

Y en concordancia con el comunicado emitido por el Consejo Académico el día 17 de abril de 2020.

3. Se avalan los directores para la propuesta de grado en la modalidad Investigación de la estudiante Sania Rosa Pinto Altamiranda, los cuales fueron recomendados por el comité curricular de la Maestría.

CÉDULA	TITULO ANTEPROYECTO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DIRECTOR	EVALUADOR
1067909852	<i>“Screening de residuos agroindustriales, para la producción de nanomateriales de carbono mediante carbonización hidrotermal.”.</i>	Sania Rosa Pinto Altamiranda	Carlos Javier Barrera Causil (Plan de trabajo) Co-directora María Eugenia González Quijón (Ad honorem)	Paola Andrea Villegas Bolaños

Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

EDISON ARBEY ESCOBAR ACEVEDO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que acorde a la recomendación dada por el comité curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, el Consejo,

1. Avala el nombramiento del par evaluador para la entrega del **informe final de trabajo grado** del estudiante Giovanni Alberto Zapata Cardona, así:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO	ASESOR	EVALUADOR PROPUESTO
Giovanni Alberto Zapata Cardona CC 1036646807	Lo sonoro del espacio urbano. Aportes a la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela.	Juan Diego Cardona Restrepo	Dayro León Quintero López, Licenciado en Geografía e Historia, Magister en Historia, Doctor en Educación. Experiencia en docente en el área de las ciencias sociales.

2. Como evidencia de las inconsistencias que se han presentado en la asignación de las pares evaluadores de los informes finales de trabajo de grado y teniendo en cuenta la revisión del estado de estas solicitudes a lo largo de la trayectoria del Programa, el Consejo anula la asignación de los siguientes pares evaluadores, los cuales se asignaron sin que los estudiantes entregarán el informe final de dichos trabajos:

Nombre estudiante	Nombre del evaluador nombrado	Nombramiento
Rubén Darío Noreña Zapata CC 15439601	Adriana Carmen Guerrero Peña	Lunes 13 de mayo de 2019. Radicado: CI201960000821 Acta No. 12 de 2019
Yony Andrés Escobar Pino CC 71526765	Dayro León Quintero López CC 71224234	Martes 29 de octubre de 2019. Radicado: CI201960002170 Acta No. 23 de 2019
Carlos Alberto Areiza Montoya CC 98567936	Yina Paola Moreno Hernández	Martes 29 de octubre de 2019. Radicado: CI201960002170 Acta No. 23 de 2019

Asimismo, anula la asignación de los pares evaluadores a los informes finales de los trabajos de grado de los estudiantes **Carlos Andrés Cortés Tobón CC 71224857** y **Andrés Mauricio Castro Jaramillo CC 71229040**, y reasigna los especificados en el siguiente cuadro,

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO	DIRECTOR	EVALUADOR ANULADO	NUEVO EVALUADOR DEL INFORME FINAL
-----------------------	--------------------	----------	-------------------	-----------------------------------

Carlos Andrés Cortés Tobón CC 71224857	Aprendizaje cooperativo como metodología para el desarrollo de competencias ciudadanas, grado 8ºA de la Institución Educativa Fernando Vélez	Dayro León Quintero López	Iván Darío Estrada Avalado en Acta No. 23 de 2019	Cristina Buitrago Bedoya Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Licenciada En Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
Andrés Mauricio Castro Jaramillo CC 71229040	Una agenda digital interactiva, como herramienta para fortalecer la lectura crítica desde la enseñanza de las ciencias sociales, en los estudiantes de noveno grado de la Institución Educativa Fernando Vélez	Dayro León Quintero López	Adriana Moreno Pardo Licenciada en Ciencias Sociales- Magister en Educación. Avalado en Acta No. 29 de 2019	Victor Hugo Moreno Páez Licenciado en Filosofía Magister en Educación Elizabeth Castrillón Licenciada en Ciencias Sociales- Magister en Educación. Alberto Alejandro Piedrahita Ospina Ingeniero en Sistemas- Candidato a Doctor en Informática Educativa, experiencia en asesoría de trabajos con temática semejante.

La Corporación considera que es urgente realizar una revisión detallada de la manera como se han realizado los trámites para asignación de pares evaluadores con el fin de corregir las inconsistencias en las que se haya incurrido y garantizar que no se repitan en el futuro, por ello solicita revisar los procedimientos, ajustándolos y aplicándolos, con el propósito de mejorar y evitar errores recurrentes.

- El Consejo avala los ajustes al plan de mejoramiento derivado de la segunda autoevaluación para Renovación de Registro Calificado, en los siguientes aspectos:
 - Ajustar el **"aspecto por mejorar"** relacionado con el Factor 1 Proyecto educativo del programa.
 - Ajustar el **"nombre de la acción, la actividad y los indicadores"** del Factor 1 Proyecto educativo del programa. Los productos de este trabajo serán insumos para renovación de registro calificado.

- **Adición** de beneficios esperados de algunas acciones, no estaban escritos y son importantes para proyectar los impactos futuros en términos curriculares y de calidad.
- **Ajustar** la mayoría de las fechas ya que todas las actividades estaban para desarrollarse en un semestre, puesto que un plan de mejoramiento difícilmente se desarrolla en un semestre.

4. El Consejo avala el reingreso de los siguientes estudiantes de posgrado, amparado en el Reglamento de posgrados, Artículo 13:

- **Juan David García Rhode**, identificado con cc 8031054, quien deberá acogerse matrícula sólo de la asignatura de Seminario de Investigación II, única ofertada en el semestre 2020-2 para el nivel requerido.

Los trámites para la liquidación de la matrícula son potestad de otras dependencias de la Institución.

- **Jaime Fernando Meza Meza**, identificado con cc 71312336, quien deberá acogerse a la asignación de Director, evaluación de propuesta e inmediata ejecución.

Maestría en Ingeniería Biomédica

DIEGO FERNANDO URIBE YUNDA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala el ajuste al objetivo específico de la tesis de grado de la estudiante Gianni Andrea Ramos Castro, por la justificación dada en la solicitud de la estudiante, y el VoBo de los directores de la tesis y la recomendación del comité curricular de la Maestría.

OBJETIVO INICIAL	OBJETIVO AJUSTADO
<i>“Determinar el efecto del reticulado y del contenido de TrGO sobre las propiedades espectroscópicas, mecánicas, morfológicas y térmicas en algunas de las membranas compuestas obtenidas.</i>	<i>“Determinar el efecto del reticulado y del contenido de TrGO sobre las propiedades espectroscópicas, morfológicas y térmicas en algunas de las membranas compuestas obtenidas”</i>

8) Solicitud de estudiantes

Ingeniería Biomédica

SARA MANUELA TOBÓN PAREJA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no avala la excepción del prerrequisito Materiales II para matricular la asignatura Materiales III.

Este Consejo no avala la excepción solicitada ya que la existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los

artículos 25°, literal f. y 50° del Reglamento Estudiantil vigente. Así mismo el artículo No. 50 del mismo Reglamento.

ANYI MILENA VILARÓ DE LA OSSA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no avala culminar la asignatura Trabajo de Grado (PGO103-3) en un período extendido ya que:

- El calendario solo nos permite tener el sistema abierto hasta el 29 de junio para cursos con componente práctico
- El curso Trabajo de Grado (PGO103-3) está programado en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para finalizar el 13 de junio.
- Sólo disponemos de una semana adicional hasta el 25 de junio, fecha en la cual el docente Jorge Iván Usma tiene programadas las vacaciones y este tiempo es a todas luces insuficiente para culminar el porcentaje faltante (80%) para completar el desarrollo curricular exitosamente.

JOSÉ RENDÓN RODRIGUEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que teniendo en cuenta que no fue posible realizar las actividades de laboratorio por cierre de la Universidad, en virtud de la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria – COVID19, imposibilitando avanzar en la modalidad de trabajo de grado "*Pasantía de Investigación*" la cual esperaba culminar el primer semestre del año en curso, el Consejo avala la extensión de la pasantía de investigación como modalidad de grado en la Universidad de Kentucky, Estados Unidos, entre el 17 de julio a 15 de diciembre de 2020, sujeta a:

- Gestionar los tramites de renovación de la Visa
- Adquirir seguro médico internacional y remitirlo a la dependencia encargada en el ITM.
- Realizar los trámites pertinentes de pago de semestre y matrícula de las asignaturas Ingeniería de Rehabilitación II y Electiva V, las cuales serán ofertadas bajo la metodología asistida por TICs en el periodo 2020-2, y las cuales han sido avaladas por la Jefe de Programa, Diana Alexandra Orrego Metaute.

SEBASTIÁN VARÓN: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no avala la excepción del prerrequisito Electiva V para matricular la asignatura Electiva VI, dado que:

1. Las asignaturas Electiva V y Electiva VI que usted solicita ver de forma simultánea no han sido modificadas en el Plan de Estudios actual del programa Ingeniería Biomédica desde el año 2009.
2. La modificación de los prerrequisitos se realizó en el mes de noviembre del año 2016. Por tanto, para los períodos académicos 2016-2, 2017- 1 y 2017-2, se llevó a cabo un tiempo de transición, donde se le permitió a los estudiantes matricular la asignatura Electiva I con el

prerrequisito Ondas y Electromagnetismo o Ecuaciones Diferenciales, como se puede evidenciar en el Acta 29 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del 22 de noviembre de 2017: <https://www.itm.edu.co/institucion-17/normativa-3/>. Esta matrícula se llevó a cabo en la fecha de ajustes presenciales de cada semestre y fue informada por la jefe de programa vía correo electrónico. En este contexto, usted podría haber asistido a los ajustes de matrícula y realizar la matrícula de la asignatura Electiva I con el prerrequisito Ondas y Electromagnetismo.

La existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los artículos 25°, literal f. y artículo 50° del Reglamento Estudiantil vigente.

Química Industrial

JUAN CARLOS VARGAS GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado, QIPG103-1, teniendo en cuenta que no fue posible avanzar en la modalidad de trabajo de grado (Investigación) por la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria – COVID19 y consecuentemente el cambio de modalidad a *Práctica Profesional*, con la cual esperaba culminar la asignatura, pero que a la fecha no ha sido asignada y siendo así, no puede culminar satisfactoriamente la asignatura.

Deberá diligenciar el formato FDE015 "Cancelación voluntaria de asignatura".

9) Proposiciones y varios

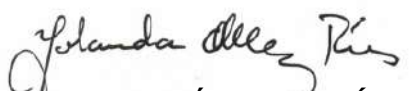
- ✓ El representante de los profesores solicita deshabilitar de la plataforma Cvirtual los estudiantes que cancelan la asignatura, puesto que estos quedan con acceso a el material durante el resto del semestre, la Corporación recomienda solicitar a la Unidad virtual, acceso a los estudiantes para desmatricular a los estudiantes que cancelan, con copia al Vicerrector.
- ✓ El jefe Hernán Salazar Escobar, requiere que las asignaturas de las cuales se solicita homologación o reconocimiento, tanto interna como externa, con mas de cinco años no sean reconocidas, a tal petición la Corporación le responde que no es posible ya que el Reglamento Estudiantil no limita ni en tiempo, ni cantidad de asignaturas.
- ✓ El jefe José Luis González Manosalva, expone que nuevamente la Institución participará en el Reto Innovawork 2020 y requieren que el Consejo conceptue las condiciones, entre las que se propone: promedio 3.8, estudiantes activos 2020-1 y estar como máximo en un semestre antes de culminar plan de estudios para acceder al reconocimiento que se otorga al semestre siguiente y conceptuar de cual será el reconocimiento.
- ✓ El representante de los estudiantes solicita información de

- Cuando se inicia e semestre 2020-2 y se le informa que comienza el 10 de agosto
- Si se realizarán las Pruebas Saber Pro, a este se responde que se encuentran en inscripciones y que a la fecha no hay información de cuando, ni como se efectuarán, solo se ha dado información de las pruebas TyT, por lo tanto deberán estar atentos.
- Si se podrán realizar habilitaciones de asignaturas teórico/prácticas, se le responde que no, pues esta por fuera del Reglamento Estudiantil, observación que ya fue tratada en el Consejo No.12.
- Si hay información de cuando saldrá convocatoria de representante de los estudiantes a Consejo de Facultad, a esta se responde que es potestad de la Secretaria General, para ello se remitirá a esa dependencia la fecha en la cual se termina el período del actual respresentante para que se elaboré un calendario de elecciones.

10) Compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Programar reunión con Vicerrectoria de docencia para articulación propuestas – Capacitación docente	Hernán Salazar Escobar
Presentar en estrategias para la valoración a los estudiantes que participen en el reto	Todos los Cosejeros

Agotado el orden del día a las 13:40 se levanta la sesión.


YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente


MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretario

Anexos: Solicitudes, respuestas, conceptos pares evaluadores, resoluciones ascenso

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).